AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0759 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085155).-

PARANÁ, 15 MAR 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita la asignación de horas cátedra de Nivel Secundario, para el Centro Municipal de Educación Física N° 16 adscripto por Convenio con la Municipalidad de Rosario del Tala, Departamento Tala por el Ciclo Lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se aprobó el Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca celebrado entre el Consejo General de Educación y dicho Municipio, a efectos de garantizar el funcionamiento del Centro Municipal de Educación Física N° 16;

Que el Municipio de Rosario del Tala se compromete a aportar las instalaciones donde funciona el citado Centro de Educación Física, asegurando el desarrollo de las actividades educativas, de Educación Física y Deportiva, de Vida en la Naturaleza y Capacitación;

Que han intervenido las Direcciones de Educación Secundaria y Física elaborando los informes de competencia;

Que el Departamento Presupuesto informa la imputación presupuestaria correspondiente;

Que tomado conocimiento, Presidencia del Organismo autoriza el dictado de la presente norma Legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Destinar treinta (30) horas cátedra - Planta Temporaria - de Nivel Secundario, por el término del Ciclo Lectivo 2018, al Centro Municipal de Educación Física N° 16 - CUE 3003330 adscripto por convenio con el Municipio de Rosario del Tala, Departamento Tala, para garantizar el desarrollo de actividades y su funcionamiento, atento a lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.17 - SP.00 -PY.00 - AC.01 - OB.00 - F.3 - FU.43 - FF.11 - SF.001 - I.1 - PR.2 - PA.1/2/3/5 - SPA.1004-1020 - PTO.99 - UG.99.-

////

RESOLUCIÓN N° 0759 C.G.E.
Expte. Grabado N° (2085155).-

////

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Física, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección Departamental de Escuelas de Tala, Departamentos: Presupuesto, Auditoría Interna, Municipio de Rosario del Tala y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Física a sus efectos.-
BDM.-

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTON DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Lo...
...
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos